



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES

BMP/BP 440038312

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 1468 /

SANTIAGO, **26 JUN. 2012**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Jorge Román Herrera	N° TELÉFONO:	9-0783336
R.U.T.:	6.697.302-6	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Colibrí Dorado 727		
COMUNA:	Maipú	CIUDAD:	Santiago
CDP N°	1720		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
1	Servicio de reparación de equipo scanner de ICM	62.000	62.000
TOTAL NETO			62.000
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			11.780
TOTAL			73.780

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 11, subtítulo 22, ítem 06 y asignación 007 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.

PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

DEPTO. SS.GG.
SECRETARIA

N° Control Interno _____

Fecha Recepción: 27-06-12

Destino: Recepción

Distribución:

1. Servicios Generales. ✓

2. Finanzas.

Transcribe para su conocimiento.